

El Indecopi capacita a funcionarios municipales de Ica sobre la importancia de cumplir con las normas de simplificación administrativa y evitar la imposición de barreras burocráticas

La Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi (SRB) capacitó a funcionarios y servidores públicos de cuatro distritos del departamento de Ica, sobre la importancia de cumplir con las normas de simplificación administrativa, y en el conocimiento de la legislación vigente para evitar la imposición de barreras que afecten la inversión (D.L. N° 1256, Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas).

En el taller ‘Nueva legislación de eliminación de barreras burocráticas y su aplicación en gobiernos locales’, realizado en Paracas, Ica, el Secretario Técnico de la SRB, Francisco Ochoa Mendoza, expuso ante funcionarios de las municipalidades de Paracas, Pisco, San Clemente y Túpac Amaru Inca.

De esa manera, proporcionó información acerca de la simplificación de los trámites con mayor demanda en las municipalidades como la licencia de funcionamiento y edificaciones, autorización para despliegue de infraestructura de servicios públicos (telecomunicaciones, gas natural, electricidad, entre otros), y también sobre la instalación de anuncios publicitarios.

Asimismo, presentó un manual para explicar de manera didáctica a los servidores públicos, cómo realizar de manera fácil la publicación de los TUPA (texto único de procedimientos administrativos) en los portales web institucionales y en el Portal del Servicio y Ciudadano y Empresa.

Otro aspecto importante, abordado durante el taller, fue la participación de las municipalidades en el programa de “eliminación voluntaria de barreras burocráticas”, de tal manera que se fortalezca la coordinación entre las municipalidades y el Indecopi para lograr la simplificación de sus procedimientos administrativos y no sea necesario el inicio de procedimientos sancionadores.

Paracas, 29 de noviembre de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPi**
www.indecopi.gob.pe